CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 13:46:10
Recibo No. AA26303813
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2630381357E9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESCALA CAPITAL SAS
Nit: 900976805 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02694030
Fecha de matrícula:	3 de junio de 2016
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	18 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 73 No. 7 31 Of 404 A
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info@escalacapital.com.co
Teléfono comercial 1:	3104009128
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 73 No. 7 31 Of 404 A
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	notificacionesjudiciales@escalacapital.com.co
Teléfono para notificación 1:	3104009128
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 13:46:10
Recibo No. AA26303813
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2630381357E9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 31 de mayo de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2016, con el No. 02109553 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ESCALA CAPITAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto exclusivo la originación de créditos, incluyendo, pero sin limitarse a la originación u operación de créditos de libranza. Para desarrollar dicha actividad, la Sociedad podré adelantar las actividades que sean conexas o complementarias a ella, o que faciliten su desarrollo, tales como la obtención de créditos en el pai o en el extranjero, la cesión o venta de cartera, la gestión de inversiones para la obtención de liquidez, así como cualquier otra actividad de cualquier naturaleza que sea conexa o complementaria y lícita. Adicionalmente, la Sociedad podrá disponer de recursos para la realización de operaciones de factoríng, compra o descuento (venta) de cartera, realizadas a fondos de inversión colectiva, patrimonios autónomos, personas naturales o jurídicas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $20.000.000.000,00
No. de acciones : 20.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 13:46:10
Recibo No. AA26303813
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2630381357E9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $9.999.998.000,00
No. de acciones : 9.999.998,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $9.999.998.000,00
No. de acciones : 9.999.998,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su representación legal y gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente. Todos los empleados de la compañía estarán sometidos al Gerente en el desempeño de sus cargos. En los casos de faltas temporales del Gerente, y en las absolutas mientras se provee el cargo, éste será reemplazado por el Suplente del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es mandatario con representación de la sociedad y está investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Gerente: a. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda dase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. b. Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retiren de su cargo y cuando se las exija la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva. c. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes a los negocios de la sociedad, con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, conformidad con lo establecido en estos estatutos y la ley. d. Autorizar con su firma los documentos públicos o privados que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 13:46:10
Recibo No. AA26303813
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2630381357E9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

así lo requieran y que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. e. Celebrar todos los contratos requeridos para la compra y venta de inmuebles, previa autorización de la Junta Directiva. f Celebrar, en nombre de la sociedad y previa autorización de la Junta Directiva, contratos con compañías relacionadas con los accionistas. g. Previa autorización de la Junta Directiva, constituir sociedades filiales o subsidiarias para el desarrollo de cualquier actividad o negocio lícito y autorizar los correspondientes aportes en dinero, en bienes o servicios; proponer la liquidación de tales sociedades y disponer la enajenación de las cuotas sociales, derechos o acciones de los cuales la sociedad sea titular. h. Otorgar, modificar o revocar poderes generales, previa autorización de la Junta Directiva. i. Presentar a la Asamblea de Accionistas ya la Junta Directiva los documentos de que tratan los artículos 291 y 446 del Código de Comercio y 46 de la Ley 222 de 1995. j. Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su remuneración, pudiendo nombrar y remover libremente a los trabajadores de la sociedad. k. Autorizar, por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal a favor del personal de la sociedad. l. Dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. m. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. n. Convocar la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, o cuando así les sea solicitado, en los términos indicados en estos estatutos y la ley y efectuar las respectivas citaciones. o. Celebrar todo tipo de contratos o acuerdos o asumir obligaciones, en desarrollo directa o indirectamente del objeto social, requiriendo para ello autorización de la Junta Directiva cuando su valor supere los cinco mil millones de pesos (COP $5. 000. 000.000). p. Incoar y atender los expedientes, reclamaciones, demandas, acciones en que tenga interés la sociedad. Para el efecto la Gerencia queda facultada para nombrar a los correspondientes apoderados especiales judiciales o extrajudiciales, para que representen a la sociedad. q. Permitir el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas de acuerdo con los términos legales y estatutarios. r. Efectuar los actos que estime convenientes para el buen funcionamiento de la sociedad, respetando siempre la competencia de los órganos sociales. s. Las demás que le

confieran estos estatutos o la ley. Poderes como representante legal de la compañía en proceso y fuera de proceso, la Gerencia tiene facultades para ejecutar o celebrar los actos, contratos u operaciones comprendidos dentro del objeto social. La Gerencia queda investida de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 31 de mayo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2016 con el No. 02109553 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Daniel Mauricio Duarte Parada	C.C. No. 80073345

Por Acta No. 58 del 2 de noviembre de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2025 con el No. 03320696 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Pablo Gonzalez Estefan	C.C. No. 1020814666

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 13:46:10
Recibo No. AA26303813
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2630381357E9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Edwin Cortes Mejia	C.C. No. 79656132
Segundo Renglon	Sergio Enrique Villamizar Ortiz	C.C. No. 80470227
Tercer Renglon	Daniel Mauricio Duarte Parada	C.C. No. 80073345
Cuarto Renglon	Alberto Carrasquilla Barrera	C.C. No. 79146255
Quinto Renglon	Juan Guillermo Serna Valencia	C.C. No. 10081996

Por Acta No. 8 del 17 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2022 con el No. 02788971 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Edwin Cortes Mejia	C.C. No. 79656132
Segundo Renglon	Sergio Enrique Villamizar Ortiz	C.C. No. 80470227
Tercer Renglon	Daniel Mauricio Duarte Parada	C.C. No. 80073345

Por Acta No. 13 del 25 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2025 con el No. 03317380 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Alberto Carrasquilla Barrera	C.C. No. 79146255

Por Acta No. 14 del 30 de julio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2025 con el No. 03317382 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 13:46:10
Recibo No. AA26303813
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2630381357E9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Juan Guillermo Serna Valencia	C.C. No. 10081996

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 29 de mayo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2020 con el No. 02575766 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Dora Alba Gonzalez	C.C. No. 51864081 T.P. No. 40802 T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 9 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02394499 del 14 de noviembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 3 del 11 de abril de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02448536 del 15 de abril de 2019 del Libro IX
Acta No. 5 del 17 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02556375 del 21 de febrero de 2020 del Libro IX
Acta No. 8 del 17 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02788970 del 4 de febrero de 2022 del Libro IX
Acta No. 9 del 30 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02813428 del 7 de abril de 2022 del Libro IX
Acta No. 12 del 12 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03141102 del 22 de julio de 2024 del Libro IX
Acta No. 13 del 25 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03317381 del 19 de noviembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 13:46:10
Recibo No. AA26303813
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2630381357E9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6499
Actividad secundaria Código CIIU: 6619
Otras actividades Código CIIU: 6493, 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 20.963.396.216
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 13:46:10
Recibo No. AA26303813
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2630381357E9A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de noviembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

